

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

En la evaluación de estas áreas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación a través de los estándares de evaluación, como referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de la consecución de los objetivos. También se tendrá en cuenta lo reflejado en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DECRETO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA)

Los instrumentos utilizados para la evaluación deben ser variados y podrán incluir:

- * Preguntas orales en clase.
- * Pruebas escritas: realizándose al menos dos por evaluación, siempre que sea posible.
- * Realización, entrega y exposición de ejercicios y otras tareas.
- * Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo.
- * Realización de prácticas de laboratorio.
- * Informes sobre prácticas de laboratorio e investigaciones básicas.

En las pruebas escritas se puede mejorar la puntuación según la presentación, limpieza, orden, etc.

Calificación de cada evaluación.

Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación, en las que se contemplarán los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos impartidos.

La calificación global de cada evaluación, se obtendrá de la siguiente forma:

Cada estándar de aprendizaje evaluado se puntuará del 0 al 10. La nota final de la evaluación se calculará a través del siguiente procedimiento:

$$\begin{aligned} \text{Nota} = & \frac{\sum \text{de las notas obtenidas en los estándares B1}}{(\text{N}^\circ \text{ total de estándares B1})} \cdot 0,05 + \\ & + \frac{\sum \text{de las notas obtenidas en los estándares B2}}{(\text{N}^\circ \text{ total de estándares B2})} \cdot 0,15 + \\ & + \frac{\sum \text{de las notas obtenidas en los estándares B3}}{(\text{N}^\circ \text{ total de estándares B3})} \cdot 0,40 + \\ & + \frac{\sum \text{de las notas obtenidas en los estándares intermedios}}{(\text{N}^\circ \text{ total de estándares intermedios})} \cdot 0,30 + \\ & + \frac{\sum \text{de las notas obtenidas en los estándares avanzados}}{(\text{N}^\circ \text{ total de estándares avanzados})} \cdot 0,10 \end{aligned}$$

Al final del proceso, los alumnos serán informados de las calificaciones conseguidas en los estándares de aprendizaje evaluados, así como la calificación de la evaluación.

En el supuesto de que un alumno no realice un examen el día fijado, en el que también lo hacen sus compañeros, tendrá que realizarlo el primer día desde su incorporación al Centro en la hora de clase.

Si un alumno no asistiese a clase las horas previas a un examen por quedarse en casa preparándolo, se le descontará medio punto en la nota de la evaluación o en la nota final por cada vez que lo haga.

También será de aplicación, cuando proceda, el punto 2.6.3.2. apartado h-3, de las Normas de convivencia, que dice textualmente:

“El 25% de faltas no justificadas del cómputo general de horas por evaluación y materia, podrá dar lugar a la pérdida de la evaluación continua, fijando cada Departamento el sistema de evaluación que considere oportuno, y que habrá de quedar reflejado en la programación del mismo.”

Recuperación

Dada la complejidad de esta área y la dificultad que entraña para los alumnos, creemos de vital importancia la recuperación.

Debe procurarse la recuperación de puntos esencialmente importantes (tales como el uso y cambio de unidades, formulación...) lo antes posible, una vez detectada la deficiencia en los alumnos.

Los alumnos que han de recuperar podrán recibir una colección breve, pero meditada, de ejercicios, que los trabajan en casa, solucionando el profesor/a las dudas que puedan surgir, también podrán realizar trabajos sobre las unidades correspondientes a dicha evaluación, dichos ejercicios y trabajos deberán ser entregados en las fechas que haya fijado el profesor/a, no siendo requisito imprescindible su presentación para la realización del examen.

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación, en el cual cada alumno deberá realizar los ejercicios correspondientes a los estándares de aprendizaje evaluados en el examen ordinario de la evaluación.

Para la calificación de la recuperación se seguirán los mismos criterios que para cada evaluación.

Al final del proceso, los alumnos serán informados de las calificaciones conseguidas en los estándares de aprendizaje evaluados, así como la calificación de la evaluación.

Calificación final.

Para obtener la calificación final, el procedimiento será el mismo que en la calificación de cada evaluación.

Prueba final ordinaria

El departamento, si lo considera conveniente, podrá convocar una prueba final para aquellos alumnos que después de la recuperación de cada evaluación no han conseguido superar la asignatura. En dicha prueba los alumnos se examinarán sólo de los estándares de aprendizaje básicos no superados (nota inferior a 5) durante el curso.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente.

Al final del proceso, los alumnos serán informados de las calificaciones conseguidas en los estándares de aprendizaje evaluados, así como la calificación final de la materia.

Prueba extraordinaria

A la prueba extraordinaria se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Deberán realizar de forma voluntaria una serie de actividades de recuperación y entregarlas el día de la prueba. La presentación de estas actividades no será requisito imprescindible para la realización de la prueba aunque sí aumentará el 10% la nota de la misma.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente.